



INNOVACIÓN EN FARMACOTERAPIA

CONCLUSIONES: MESA PLENARIA II

1. Innovar en farmacoterapia es **aportar un valor terapéutico añadido objetivo**, frente a opciones previamente existentes.
2. Las decisiones de **selección de medicamentos** en los hospitales se sustentan en la evaluación del **valor terapéutico añadido**, a través de las **Comisiones de Farmacia y Terapéutica**. El trabajo del Grupo Génesis-SEFH ha supuesto una mejora en la homogeneización del método y en la difusión del conocimiento.
3. Con presupuestos sanitarios cerrados, es necesario incorporar la relación **coste-efectividad incremental en la evaluación de los medicamentos** y otras tecnologías, como elemento clave en la toma de decisiones de financiación, que ha de **sopesar los costes de oportunidad** que las nuevas tecnologías generan para los individuos y para el Sistema de Salud.